Año III. Alicante 8 de Octubre de 1881. Núm. 711

LA UNION DEMOCRÁTICA

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. . . . . 6 reales al mes.
En los demás puntos. . . . 20 id. trimestre.
Fuera de España. . . . . 60 id. id.
Números sueltos, 4 cuartos.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA DE LA PROVINCIA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la imprenta de este periódico y oficinas de la Redaccion y Administracion, Liorna, 16, principal.
Todas las reclamaciones y correspondencia al Director y Administrador **D. Rafael Sevila**

LA UNION DEMOCRATICA.

Sábado 8 de Octubre de 1881.

EL PARTIDO FEDERAL.

El antiguo partido federal, aquella gran agrupacion política de que formaban parte los Sres. Salmeron, Figueras, Castelar, Pí y Margall y tantos otros que en la tribuna y el libro defendieron con teson la forma federativa dentro del sistema republicano, no es hoy ni con mucho lo que antes representaba y lo que era anteriormente; y la marcha progresiva de la ciencia política y la de los acontecimientos por que nuestra pátria ha pasado en estos últimos tiempos, ha marcado en él una série de separaciones perfectamente distintas y que forman tendencias antitéticas que tienen muy poco de comun.

Asi resulta que, profesando al parecer las mismas ideas é idénticos principios comunes, haya venido á deslindarse el campo que cada uno ha de ocupar, y esto es ni mas ni menos que el producto de la marcha de los partidos, sujetos, como todo en este mundo, al desenvolvimiento periódico y sucesivo del progreso humano.

Estos antecedentes explican de una manera harto clara y precisa, esa guerra mútua, encarnizada y dura que se sostiene entre los que ayer hacian iguales manifestaciones y se acogian bajo una misma bandera. Esa lucha no ha de desaparacer seguramente; pero una vez que cada campo haya determinado sus límites, se llegará á una armonía representada por la coalicion.

Este es el momento actual de la democracia en nuestro pais; período en que se precisan las aspiraciones y tendencias de cada partido y de cada grupo, período por consecuencia de organizacion, y una vez que todos los organismos estén constituidos, entonces llegará el movimiento de concentracion á lo que todos deseamos y á lo que hemos de conseguir indudablemente.

Porque ténganlo muy en cuenta, los espíritus pesimistas que desconfian de todo; séres escépticos que ya en nada creen, quizás por que los desengaños sufridos no han sido pocos en verdad para que dejen de tenerse en cuenta: hay que mirar los cosas bajo un verdadero aspecto y no confundir, como desgraciadamente se está haciendo, el oropel de un triunfo momentáneo y pasajero, con la solidez de otros que necesaria é indefectiblemente se han de obtener, tal vez antes de lo que aquellos piensan, aunque por desgracia no tan pronto como todos quisiéramos.

Por eso que ha llegado esa época de organizacion en que se deslindan todos los terrenos, es por lo que el partido federal, como no podia menos de suceder, se ha dividido en varios componentes que le formaron ó que en el desenvolvimiento de su vida se han dado á conocer.

Debemos ante todo fijarnos en la principal y capitalísima division de federales pactistas y anti-pactistas. Aquellos que conceptúan como de imprescindible necesidad la constitucion de la república por medio de la federacion y esta y aquella concertada y manifestada en un contrato bilateral, ó como ellos para no entenderlo quizás, llaman pacto sinalagmático conmutativo.

En mi concepto cabe, sin embargo, hacer una distincion entre federales, que podíamos denominar ideólogos y federales prácticos; subdividiéndose los primeros en partidarios del pacto sinalagmático, como base esencial del sistema federativo, y otros que siendo pactistas no son tan intransigentes en sus opiniones. Entre aquellos cabe tambien hacer una tercera division y es la de los que creen que el partido está ya en condiciones de llevar á cabo su obra, y la de los que consideran que es preciso propagar sus doctrinas. Hay en ellos aún, unos que piensan que los federales anti-pactistas volverán al redil conmutativo, bajo la jefatura del pastor Pí y Margall, y otros que llevan su intransigencia hasta el extremo de considerar á sus antiguos compañeros como los mas terribles enemigos y pensar que no debe admitírseles aun cuando vuelvan. (En mi concepto creo que es inútil que piensen en ello.)

Los federales prácticos son los federales no partidarios de pacto tal y como dice entenderlo el Sr. Pí, porque aun no ha concluido de explicarle, si es que acaso ha comenzado con tal tarea.

Fácil es explicar la idea que estos federales se tienen formada del régimen federativo y de la constitucion del sistema republicano en nuestra pátria. A fuer de leal demócrata-progresista, confieso ingenuamente que esta segregacion del partido federal y que hoy constituye un núcleo poderoso y robusto, ha de contribuir mucho para obtener y sostener en su dia la forma genuina, y casi me atreveria á decir que única de la democracia. ¿Por qué medio? Por la coalicion; coalicion que pudiéramos llamar la union racional de los que son conocidos y de los que están organizados.

Porque hay que dejarse de vanas declamaciones. Lo que hoy se llama Union Democrática ó Union Republicana, es ni más ni ménos que una confusion espantosa que no puede traer resultado práctico alguno, sino para los que se encargan de predicarla, y esto en cierto sentido Y cuenta que alguna vez he creide que podría ser fructífera esa amalgama, y era porque pensaba que no trataba de constituir un nuevo partido con esas jefaturas impuestas que vienen á combatir las personalidades que pudiéramos llamar de primera línea, para poner en su lugar otras personas que no tienen ni el prestigio, ni la popularidad, ni los méritos, ni la consecuencia que aquellos.

En este concepto, la *Union Republicana* es un retroceso grandísimo; en primer lugar porque embaraza la accion de los partidos ya organizados, y en segundo término, porque pretende anular la marcha progresiva de la Democracia y llevarla al período de su gestacion ó de su nacimiento, en el cual no se dibujaban claramente las líneas y contornos de su magestad.

Por tales consideraciones, creo que el partido federal anti-pactista y si me equivoco confieso que lo estoy de buena fé, ha de ayudar mucho á la marcha del nuestro, porque hay cierta afinidad muy fácil de esplicar.

Léase sinó *El Voto Nacional*, ilustrado órgano de ese partido y veremos confirmada mi apreciacion. Es ante todo un periódico francamente republicano, lo cual no es poco en verdad en esta época de contemporizaciones. Confiesa con ingenuidad sus deseos, no renuncia á sus ideales de federacion, pero somete su voluntad á la voluntad del país: Hé ahí porqué se llama *El Voto Nacional*.

Quiere que sus amigos se congreguen, se organicen, se reunan en Comités nombrados en sufragio directo, y una vez que esta organizacion esté hecha, entonces contribuir al comun concierto de los partidos democráticos para conseguir lo propio y característico de todos ellos. Quiere la union verdad, esto es, la coalicion de todos los demócratas que saben serlo y entonces cooperar bajo diferentes banderas, pero dirigiéndose al mismo fin todos los esfuerzos, á conseguir lo que todos deseamos.

Una vez alcanzado el éxito, entonces formando los partidos coaligados un Gobierno provisional y convocándose á elecciones generales por medio del sufragio universal, se dejará al pais que resuelva por medio de un voto, la forma republicana que ha de emplearse, la federacion ó la unitaria (no la centralizacion absoluta como algunos soponen.) Entonces creen que si el deseo del país lleva al sistema de que ellos no son partidarios, no debe combatirse á los gobernantes, sino que por el contrario es necesario prestarles gran apoyo para sostener nuestra querida institucion, sin dejar por eso de propagar la doctrina federal y organizarse para ser cuando el país lo determine, la subforma bajo la qual la nacion ha de vivir.

Tal es, en breves frases, la situacion que en la actualidad tiene el partido federal. Tales son los deseos de los federales anti-pactistas. En mi humilde modo de pensar, ellos han de ser los que nos ayuden poderosamente para la conclusion de nuestra obra. Declaro con franqueza que no soy partidario del ré-

gímen federativo, pero sin dejar de ser demócrata-progresista, confieso que esa conducta es muy loable y que si en las contingencias del destino futuro, la pátria se rigiere por la federacion, sin ser nosotros federales ni con mucho, no procederiamos honradamente si no auxiliáramos á los que nos auxiliaron, trabajando por llevar adelante nuestras doctrinas, sin renunciar por eso á nuestra forma, pero sin imponer trabas á los que al fin y al cabo son tan republicanos como nosotros.

Cárlos Diaz Valero.

UNA REUNION.

En todas partes el partido democrático progresista está dando en estos momentos pruebas repetidas de actividad y entusiasmo por la organizacion de sus huestes, como único medio de expresion de vitalidad de sus fuerzas, y como preliminar indispensable para la concordia é inteligencia con las agrupaciones republicanas que no se inspiran en móviles pequeños y miserables de una soberbia y santonismo incomprensibles.

En unos pueblos se elijen comités, en otros se renuevan, aquí aparece un periódico, allá se establece un círculo ó centro donde puedan reunirse nuestros correligionarios con el fin de estrechar más y más los lazos y vínculos de sus tendencias y propósitos, en una palabra, en todas partes se vé traducido en hechos el deseo expresado en mil ocasiones por nosotros de que mientras no se conculquen nuestros derechos y los veamos respetados en toda su pureza é integridad, queremos vivir la vida de la legalidad, propagando con fé y perseverancia nuestros purísimos ideales, que son los que algun dia han de regenerar la nacion española con su expansiva y democrática doctrina.

Poco ó nada pueden ni deben importanos que seamos uno y otro dia el blanco de nuestros comunes adversarios que vienen predicando, tiempo ha nuestra más completa disgregacion, y, sin embargo vivimos y viviremos más de lo que ellos quisieran para esperanza de los que solo fian la salvacion de la patria en las soluciones radicales, pero no demagógica, de una democracias progresiva.

Estas consideraciones nos ha sugerido la lectura del breve discurso pronunciado en el Casino democrátido progresista de Madrid, la noche del viernes último, por el distinguido hombre público Sr. Llano y Persi, en el acto de tomar posesion la junta directiva de esta asociacion.

He aquí sus palabras:

«Yo habia retardado este acto, amigos y correligionarios, en la esperanza de que nuestro presidente el Sr. Salmeron y Alonso vendria en los últimos dias de setiembre; pero convencido, por noticias particulares y fidedignas, de que probablemente no vendrá en mucho tiempo á Madrid, me apresuré á reunir la junta directiva, que procedió al nombramiento de cuatro secretarios.

Realmente, yo no quisiera pronunciar un discurso por muchas razones. La atmósfera política, que parece clara para los demás partidos, quizá se presente ante nosotros un poco oscurecida, aunque no tanto que oculte el sol de nuestras esperanzas, el sol de la libertad en España.

Pretender convertir este centro semi-oficial de nuestro partido, seria una locura; yo no lo haré. Pero negar á este centro la importancia y la influencia que tiene dentro de la marcha política de nuestro partido, seria un atentado.

Los centros populares tienen la obligacion de obedecer á sus jefes: pero estos á su vez, tienen el deber de escuchar á los de en medio y á los de abajo, y á todos obliga por igual la disciplina.

He de oponerme, pues, desde este sitio á toda imposicion directa é indirecta que no venga por los procedimientos que han sido siempre la norma y la regla de nuestro partido.

Señores: acaba de adoptarse por la junta directiva interina del partido un acuerdo, á peticion de nuestro ilustre y queridísimo jefe el Sr. Ruiz Zorrilla, con el asentimiento del señor Salmeron, y con el Sr. Martos, presidente accidental de esa junta. Esa junta, por la fuerza de las circunstancias ha quedado disuelta, y yo lo celebro, creyendo que el nuevo comité central supremo ha de salvar toda clase de conflictos y ha de hacer que desaparezcan todos aquellos obstáculos que dificulten la marcha violenta y firme del partido hácia el cumplimiento de sus ideales.

La situacion política que atraviesa nuestro partido me obliga á hablaros de un asunto por demás grave. Me refiero á la espectacion, que otros llaman benevolencia.

Espectacion, ó yo no lo entiendo, ó es estar *á ver venir*. Un partido como el nuestro, si convierte lo que es oportuno, del momento, en sistema, ese partido suspende su marcha, pierde la fuerza, la actividad y el vigor. Nosotros, no haciendo nada, no llegaremos nunca á realizar nuestro ideal.

¿Habrá llegado la hora, en vista de que no se cumplen las ofertas hechas, de que esa expectacion desaparezca? El comité central habrá de resolverlo.

Yo no soy amigo del retraimiento, yo quiero la lucha; pero yo la quiero en la cátedra, en la tribuna, en el periódico, en los comicios, en todas partes.

Ha llegado la época para nuestro partido, esencialmente radical, de emprender una política resuelta y franca contra todo aquello que se oponga á nuestros fines. Esta es mi opinion.»

Ha dicho bien el primer vice-presidente del Casino democrático-progresista de Madrid. Nuestro partido, que es esencialmente radical, no debe cejar en sus propósitos de propaganda, por todos los medios que estén en su mano para la consecucion de nuestros ideales. Creer que los partidos monárquicos, por liberales y avanzados que se apelliden, han de darnos las libertades amplias que los republicanos ansiamos, no pasa de ser una ilusion que solo cabe en la cabeza de ciertos demócratas *sui generis* para quienes sus complacencias con aquellos no deben serles tan desfavorables cuando las prédican y practican con empeño tan marcado.

Nó: los que aspiran á una democracia vigorosa y pura no pueden ni deben transigir con los partidos monárquicos, porque estos se han de inspirar siempre en los estrechos moldes de las instituciones que les dan vida, y no pueden en modo alguno satisfacer las amplísimas aspiraciones de la democracia.

Enhorabuena que veamos con gusto las reformas liberales que pueda adoptar este ú otro gobierno; pero estemos bien persuadidos de que siempre han de hacer muy poco en aras de la libertad que necesita para vivir un medio muy diferente del en que se agitan todos los partidos monárquicos.

Nuestra mision es luchar sin tregua ni descanso hasta conseguir el triunfo de nuestros ideales.

CRÓNICA LOCAL.

Leimos en un periódico que pronto quedarian nombrados los alcaldes de varios puntos, entre ellos el de Alicante.

No alcanzamos á comprender, como estando ya nombrado el de nuestra capital, vaya á hacerse de nuevo el nombramiento; pues á nuestro modo de ver y segun nuestras noticias, nada mas está suspenso el alcalde en propiedad, desempeñando la alcaldía el Sr. Tato solo interinamente.

No estaria de más que nuestro colega *Las Circunstancias* nos diera su autorizada opinion en este punto.

—

Segun carta de Barcelona que tenemos á la vista, los efectos de la explosion de gas acaecida recientemente en aquella ciudad, han sido por demás horribles; pues de entre los escombros de la casa derruida van extraidos quince cadáveres, siendo general la consternacion.

Nuestros lectores ya conocen el siniestro por haberlo publicado en las columnas de nuestro diario; añadan ahora estos detalles y tendrán una idea de tan grande catástrofe.

—

¡Cada dia una decepcion! exclama *El Graduador*.

Eso lo debe decir el diario posibilista por la soledad en que queda su patrono el Sr. Castelar.

—

El Graduador cree que *El Constitucional* cambiará la opinion que tiene formada del nuevo gobernador Sr. Sarmiento, «cuando este empiece á trabajar para acabar con ese espíritu de caudillaje ó egoismo político que tanto perjudica á los intereses públicos.»

Que es lo mismo que decir: *El Constitucional*, ese diario de la situacion, está decidido á que los intereses públicos salgan perjudicados.

A no ser que *El Graduador* quiera significar con estas palabras otra cosa: por ejemplo, lo que decia de los constitucionales á raiz de las elecciones municipales últimas, cuando sus amigos no probaron bocado á pesar de las negociaciones que se hicieron.

—

Las contínuas desgracias ocurridas en los ferro-carriles y que casi diariamente nos comunican los diarios, hace que elevemos nuestra vóz al señor Gobernador de la provincia para recordarle el cumplimiento de cuanto haya dispuesto respecto á la policía de los caminos de hierro.

Creemos que no será letra muerta las atribuciones que tienen los Gobernadores en este ramo y que se hará comprender á las empresas que las disposiciones se han dictado para cumplimentarlas.

Nuestro digno gobernador, estamos seguros ejercerá una continua vigilancia prra que así se verifique, y á cada infraccion de los mismos, seguirá la multa correspondiente á la empresa.

Los gobernadores tienen, por añadidura, la obligacion de dar publicidad á las faltas que cometan las empresas en el servicio de trasportes, y de las providencias que dicten para corregirlas.

Hasta ahora, que sepamos, ningun delegado del gobierno se ha ocupado de otra cosa que de hacer política, dejando en el mayor desamparo sacratísimos derechos, y dando lugar á que los abusos hayan ido en aumento; ¿seremos mas afortunados con el Sr. D. Francisco Javier Sarmiento? Allá lo veremos.

—

El *Boletin Oficial* de la provincia publica una real órden de 15 de Setiembre, resolviendo que para hacer efectivas las multas que se impongan á las Sociedades sujetas á la Ley de 19 de Octubre de 1869 se rijan por los procedimientos que determina la instruccion de 3 de Diciembre de 1869.

—

La recaudacion obtenida en el mes de Setiembre en esta Aduana, asciende á 419.334 pesetas 28 céntimos; habiendo cubierto con exceso lo consignado por la Direccion general.

—

Por la Guardia civil del puesto de Planes, ha sido capturado y puesto á disposicion del Juzgado competente el vecino de dicho pueblo, Torcuato Senabre, autor de seis puñaladas que en la noche del 1.º del actual le fueron inferidas á Vicente Llorens, vecino del mismo pueblo.

—

El dia 4 del corriente quedó abierto el pago de las clases pasivas de esta provincia, de la mensualidad correspondiente al mes de Setiembre próximo pasado.

—

Cortamos de *Las Circunstancias*:

«Dice *El Graduador* de ayer que el señor Jefe económico ha acordado la intervencion de los fondos del Ayuntamiento.

La noticia que dá nuestro apreciable colega es cierta, sin otra alteracion que en vez de intervencion *solo* se ha dictado la retencion del 66 por ciento del arbitrio de consumos y del 4 y 10 por ciento de las contribuciones.

Nosotros respetamos los motivos que haya tenido el Sr. Jefe económico para tomar una determinacion tan grave, pero si nos llama la atencion que aquella tenga efecto precisamente cuando es público el celo que, no solo el alcalde y la comision de Hacienda del Municipio, sino todos los individuos que componen este, están desplegando para cubrir las atenciones del Ayuntamiento, hasta el punto que no hay ni una sola obligacion que no haya sido cubierta por completo en el primer trimestre del actual año económico; y la misma Administracion económica al dictar el acuerdo á que nos referimos, se halla satisfecha del cupo que corresponde al Estado en el citado trimestre, debiéndosela solamente 2.500 pesetas por los tres meses trascurridos á cuenta de las 10.000 consignadas en el presupuesto para la amortizacion gradual del débito con la Hacienda y cuya entrega se efectuará el sábado próximo despues de ser aprobada por el cabildo del viérnes la distribucion de fondos.»

Si habia creido *Las Circunstancias* que todo habia de ir viento en popa, se ha equivocado grandemente.

Por ahora no decimos más esperando conocer mas pronto los móviles á que obdeece la disposicion del Jefe económico.

DESDE MADRID.

6 de Octubre de 1881.

El dia de ayer no pasó, como se habia previsto, sin acontecimiento. El Sr. Romero Robledo pronunció en el Congreso su anunciado discurso, combatiendo la conducta del Gobierno en las pasadas elecciones.

Los debates políticos que se habian anticipado con los discursos del Sr. Silvela, tomaron color, animacion, vida; todo lo que lleva consigo la pasion, al intervenir en ellos la vehemente oratoria del Sr. Romero Robledo.

Estaba el batallador ex-ministro en los bancos de la extrema izquierda como quien se halla en su propio terreno. Ya la gravedad que el banco azul impone, la prudencia que exige, la responsabilidad que sigue á todo lo que desde allí se dice, no pondrian trabas á su natural impetuoso. Podria atacar con vehemencia, luchar sin contener el brio, buscar al adversario en vez de esperarle, usar la espada en vez del escudo, y todo esto que tan admirablemente se aviene con el carácter del que hace, como los antiguos paladines, del descanso pelea, prestaban animacion á la sesion de ayer.

Cuando el Sr. Romero Robledo se levantó, fijáronse en él todas las miradas; la minoría conservadora se agrupó en torno suyo; la mayoría se preparó; permanecieron en espectante actitud los grupos de los demócratas, y palpitaron de júbilo los corazones de los conservadores que ocupaban

la tribuna de ex-diputados y que se apiñaban al pié de los escaños de la izquierda, en aquel sitio que es para ellos el destierro.

Como todo rumor que producen las cuerdas del arpa es armonía, toda palabra en el Sr. Romero Robledo es ataque. Comenzó pidiendo á su adversarios benevolencia, y fué envuelto en el saludo el primer dardo.

Hubo un tiempo, decía, en que estuvimos unidos para salvar los intereses de la sociedad; pero luego nos separamos, porque yo me dirigí por el camino de la desgracia hácia donde estaba la dinastía de los Borbones, la monarquía de D. Alfonso XII, ó lo que es lo mismo en buen romance, yo serví á las instituciones cuando estaban caidas, mientras vosotros solo os agrupásteis en torno de ellas para servirlas cuando ya se habian levantado.

Y así continuó la detenida preparacion á que ha dado lugar un largo periodo electoral, la benevolencia del gobierno con los demócratas, la falta de independencia que, en su concepto, ha tenido el cuerpo electoral, el recuerdo de las peticiones de los fusionistas cuando demandaban el poder, la designacion de candidatos oficiales, los gobernadores sujetos á los caciques, la suspension de corporaciones municipales, fueron los principales puntos de su ataque.

De su estilo pueden dar idea sus frases.

Hemos vivido, decia, durante cuatro meses bajo el régimen absolutista, por vuestra interpretacion fariseáica del Código fundamental del Estado.

Habeis enviado á las provincias delegados, sobre algunos de los cuales pesaba una sentencia sobre causa criminal por delitos muy probados.

No me atrevo ni por cortesía á llamar á vuestro despotismo ilustrado.

Ninguna crisis ha sido tan funesta para España como la de Febrero.

Y así por el estilo, como pueden ver nuestros lectores en el extracto.

***

La fuerza del adversario excitó el valor del señor ministro de la Gobernacion, que se defendió hiriendo.

¿No se acuerda S. S. dijo, de aquellas *razzias* de suspensiones de ayuntamientos y diputaciones por él llevadas á cabo?

¿Puede darse mayor progreso que oir con calma á S. S. hablar de interpretaciones fariseáicas de la Constitucion?

Hicisteis una ley de reunion y no permitiais que cuatro demócratas se reunieran á comer en un café.

Vuestros periódicos usan un lenguaje imprudente, en que se ataca hasta la institucion monárquica con recuerdos como el del trágico fin del infortunado Maximiliano de Méjico.

En vuestros tiempos se repartian los distritos á los candidatos ministeriales, como los destinos públicos á los pretendientos.

¿Qué fuerza es la vuestra que con la suspension de unos cuantos ayuntamientos os considerais vencidos?

Nada perdonásteis para conservar el poder y nada perdonais para acercaros á él. El único periódico llevado á los tribunales por ataques al Rey, ha sido liberal conservador.

Tal es en resúmen el espíritu de la defensa del señor Gonzalez (D. Venancio) defensa que es más bien ataque.

Del acta de Ibinojosa no se habló apenas. No fué más que el pretexto.

***

¿Deseaba el Sr. Silvela el advenimiento del partido liberal al poder? Este fué el tema de la última parte de la sesion, en que salió al debate el discurso que aquel distinguido hombre público pronunció en Enero.

En resúmen: la sesion de ayer interesante y variada; pero infecunda para los intereses del pais.

EL CONGRESO.

Sesion del dia 6 de Octubre de 1881.

Abierta la sesion á las dos y media de la tarde, el secretario Sr. Moral, leyó el acta de la anterior, que fué aprobada.

(El banco ministerial se halla desierto.)

El mismo señor secretario dió cuenta del despacho ordinario.

Reanudada la discusion sobre el acta de Hinojosa, que ayer se suspendió por haber pasado las horas reglamentarias, el señor Presidente otorga la palabra al Sr. Garijo de la comision, que cede la prioridad en el uso de la palabra al Sr. García Gomez de la Serna, diputado electo por aquel distrito.

El Sr. García Gomez de la Serna, defiende el dictámen, y dice que el Sr. Romero Robledo tomó pretexto del acta puesta á discusion, para hacer un discurso político.

(El señor ministro de la Gobernacion ocupa el banco azul.)

El orador niega lo aseverado en términos generales por el Sr. Romero Robledo, respecto á las coacciones é ilegalidades que se suponen cometidas en la eleccion. Las protestas que acompañan al acta no tienen gravedad, segun el Sr. García Gomez; éste concluye rogando al Congreso apruebe su acta.

El Sr. Garijo de la comision de actas, defiende á nombre de ésta el dictámen. (El señor ministro de Ultramar toma asiento en el banco azul.)

Termina el Sr. Garijo rogando al Congreso apruebe el dictámen y admita como diputado al Sr. García Gomez de la Serna.

El Sr. Alvarez Dariño usa de la palabra y manifiesta que el Gobierno ejerce influencia moral en la comision de actas.

El Sr. Martinez Luna comienza á usar de la palabra para cantestar á una alusisn personal que en la sesion de ayer supone le dirigió el Sr. Romero Robledo.

Dice el orador que el pueblo de Madrid no es conservador-liberal.

La presidencia advierte al Sr. Martinez Luna que no puede continuar hablando como no sea para la alusion.

De la alusion me estoy ocupando, señor presidente, pues soy diputado de Madrid, dice el orador.

La presidencia le niega el derecho de hablar en este concepto.

Pues pido la palabra como vecino de Madrid, á cuyo vecindario se ha aludido. (Risas.)

El Sr. Presidente, ruega el orador renuncie á la palabra; éste accede, protestando de lo afirmado por el Sr. Romero Robledo.

El Sr. Romero Robledo rectifica; niega que ayer hiciera un acto político; pues sólo combatió, aun cuando en términos generales, el acta de Hinojosa. Manifiesta haber contradiccion entre las opiniones del Sr. Garijo y del Sr. Montilla, ambos de la comision de actas, respecto al modo de interpretar el valor probatorio de las actas notariales. (El Sr. Montilla pide la palabra.)

El Sr. Romero Robledo termina rogando al Congreso desapruebe el dictámen.

El Sr. García Gomez rectifica.

El señor marqués de Sardoal comienza á usar de la palabra para alusiones.

A la hora de cerrar esta edicion continúa el señor marqués de Sardoal en el uso de la palabra.

GACETILLAS.

Temporal de San Francisco.—Con este nombre es conocido entre nuestros paisanos el tiempo que de algunos dias á esta parte viene reinando, y que generalmente descarga por estos dias: por cierto que desde hace bastantes años no se ha presentado por esta época una lluvia tan beneficiosa para nuestros campos, y de esperar es que si así continúa, los labradores tengan un principio de cosecha que les prometa una pródiga recoleccion.

A la comision de alumbrado.—Teniendo en cuenta las quejas que otras veces hemos hecho respecto á lo descuidado que está el alumbrado en la Villavieja y Arrabal Roig, y encontrándonos ya en la época en que ha de durar seis horas por lo menos dicho alumbrado, rogamos á la comision que entiende de esto, se sirva tener en cuenta todas las disposiciones sobre la materia, y hacer algo más para no tener que volver sobre esto.

Bien dicho.—Un señor rico y aristócrata acababa de casarse con una obrera muy linda, pero sin educacion alguna.

Sus parientes le habian llevado á mal el casamiento. Una señora prima suya, le decia con acento burlon:

—Supongo que estareis enseñando á hablar á vuestra mujer.

—¡Enseñar á una mujer á hablar! A callar, es á lo que la estoy enseñando—contestaba el interesado.

Mas pormenores.—La niña que tuvo la desgracia de caerse á la via desde uno de los coches del tren de Andalucia, unos kilómetros antes de llegar á la estacion de Castillejo, fué encontrada por su padre en la casilla del guarda Cecilio García, que la habia prodigado toda clase de cuidados.

La niña estaba ligeramente herida y el guarda se ha negado á recibir gratificacion alguna por su noble accion.

Enfermedades de los ojos.—D. Juan Servera, especialista en dichas enfermedades, se ha establecido en esta capital, calle Mayor, número 39, principal.

Horas de consulta, de diez á una de la tarde.

El estado del Pantano en el dia de hoy á las cinco de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua. . . .	20 y 1/2 palmos.
Pared descubierta	95 y 1/2 id.
De cieno	80 id.

Entra 1 hila.
Sale ninguna.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 7 de Octubre de 1881.—El Director, *Manuel Gomiz.*

SANTO DE HOY.

Santa Brígida.

D. Manuel Gomiz y Orts, Director del Sindicato de riegos de la Huerta de Alicante.

Hace saber: que desde el dia 1.º al 12 inclusive de Octubre próximo, estarán espuestas al público en la porteria de las oficinas de esta direccion las tres listas de electores elegibles y con derecho á concurrir á las juntas generales que previenen los artículos 12, 13 y 49 del Reglamento, á fin de que en el espresado término, puedan hacer los interesados las reclamaciones oportunas de inclusion y esclusion de los mismos, de conformidad á lo que se dispone en el artículo 16 de dicho Reglamento.

Alicante 5 de Octubre 1881.—*Manuel Gomiz.*

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Gran funcion para hoy.—La comedia en tres actos, *La ley del mundo.*

La pieza en un acto, *La ocasion la pintan calva*

Entrada general, 3 reales.

A las ocho.

TEATRO ESPAÑOL.—Funcion para hoy.—La zarzuela en tres actos, *El molinero de Subiza.*

Entrada general 2'50 reales.

A las ocho.

ALICANTE
Imprenta de Vicente Botella y compañía.
Calle de San Francisco, 9, y Calatrava, 10.

SECCION DE ANUNCIOS.